

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

N.º XXVI

1'25 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Jueves 30 de Agosto de 1894. Núm. 12,768

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

## COLEGIO DE SAN ANTONIO

dirigido por

**DON ANTONIO MORALES ROCAMORA,**

establecido

en la calle de San Lorenzo, núm. 5,  
**MURCIA.**

El objeto de este antiguo y acreditado centro de enseñanza, no solo es la instrucción de los jóvenes que asisten a sus clases, sino atender con particular esmero a la educación moral y religiosa de los mismos único fundamento de la verdadera ciencia y sólida virtud.

Con la debida separación e independencia, y desempeñadas por competentes profesores, tiene establecidas las clases siguientes:

**Instrucción primaria** en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
**Segunda enseñanza** completa, asistiendo los alumnos a las clases oficiales del Instituto provincial, en combinación con las del Colegio.

**Academia preparatoria** para carreras especiales del Estado, civiles y militares.  
**Curso preparatorio** para las carreras facultativas de Derecho, Filosofía y Letras.

**Teneduría de libros** por partida doble, Francés, Gimnasia, Caligrafía, Música y Dibujo.  
Los padres ó encargados de los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido a este Colegio en el curso anterior y deseen que continúen en él sus estudios, como asimismo los que pretendan ingresar en el inmediato, lo manifestarán al Director del Establecimiento antes del día 30 de Septiembre, con objeto de hacer a su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula en el Instituto provincial.

Las clases de instrucción primaria empezarán el 16 de Septiembre, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.º de Octubre.

Los alumnos son de tres clases: internos, medio-pensionistas y externos.  
Para mas antecedentes pidáanse reglamentos al Director D. Antonio Morales Rocamora, San Lorenzo, 5, Murcia.

## GRAN VAQUERIA SUIZA

DE **Francisco Ruiz,**

establecida en la Carretera de Cartagena.

Con el fin de regularizar un servicio tan importante en esta capital, he adquirido una ganadería de vacas de pura raza suiza, que por su sólida robustez, el público podrá juzgar la bondad de su clase.

Para el día primero del próximo mes de Septiembre, se establece la venta a domicilio en esta población, por la mañana a las 6 y a las 3 por la tarde, de la exquisita leche de tan hermosas reses al alcance de todas las familias hasta de las de mas escasa fortuna, como podrán juzgar por las siguientes:

### PRECIOS SIN COMPETENCIA.

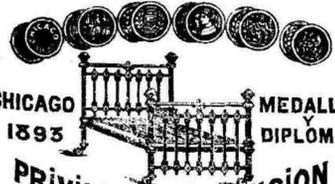
A diario, medio litro ó sea un cuartillo, a 0'50 peseta.—1/4 litro, ó sea medio cuartillo, a 0'18.—Por abonos de nueve días en adelante, medio litro, a 0'25 y 1/4 litro a 15 céntimos.

**NOTA**—Esta vaquería tendrá UNA SOLA SUSCRIPCIÓN en esta población en el CAFE DEL SIGLO, donde el servicio de esta misma leche será permanente y también se servirá a domicilio.

Para mas comodidad del público se recibirán encargos en la tahona de Sta. Eulalia Droguería del Sr. Ruiz en San Bartolomé, en la plaza de San Julián casa de D. José María Sánchez y en la Alameda de Colón (Barrio) casa de los Sres. Martínez hermanos.

Los pagos por abonos son anticipados. 4—3

## CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION  
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD  
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y  
SUS POSESIONES.

## LA PAZ DE MURCIA

Pepe, el corresponsal de «El Pueblo», no solo ya por retirado de la política provincial al Sr. López Puigcerver, si que le indica sucesor, dignísimo, apreciable, de excelentes condiciones, pero que le falta hoy algo, ese algo que da el sufragio, que no sería difícil, dadas tan buenas cualidades, que obtuviera, pero que no ha obtenido ni puede obtener ínterin no exista vacante,

El Sr. Cura de Portmán, D. José Soría, ha dirigido un escrito a «El Pueblo» vindicándose

de las censuras que al colega republicano le mereció su primer comunicado publicado en «El Eco de Cartagena».

En él hace mérito de la guerra que «El Popular» tiene declarada a la religión y al clero (prueba de ello es un sueldo de su número del 12 de Julio) y la falsedad con que ha relatado lo sucedido en un matrimonio entre parientes que por sí no podía autorizar el párroco atestado.

«El Diario» ha ampliado el programa de feria que en extracto ha publicado el Ayuntamiento y hace figurar como uno de los festejos el acudir a misa de doce, a San Bartolomé el día 2, infinidad de preciosas niñas.

Otro festejo es la exhibición en la feria y en la calle de la Pratería por la mañana, de las bonitas comprovincianas.

Se halla en Murcia por unos días el reputado farmacéutico de la corte Dr. D. Ricardo Moragas Ucelay, de la Beneficencia municipal, uno de los socios activos necesarios de la Cruz Roja mas entusiastas y mas útiles y que mas han contribuido a la nueva y potente vida que viene adquiriendo esta asociación, desde que se reorganizó y adaptó su reglamento para otros servicios caritativos análogos a sus fines, para hacerla útil y necesaria en todo tiempo.

Al recibir su visita hemos tenido un especial placer, pues por sus servicios en Melilla como farmacéutico de la ambulancia sanitaria de la Cruz Roja y por sus dotes particulares se hizo el Dr. Moragas muy de apreciar de sus consocios.

Reciba nuestro saludo y en particular el de nuestro director que se lo dá además con el carácter de compañero, como Delegado de la Cruz Roja en esta provincia.

El Sr. D. Ricardo Moragas se hospeda por los pocos días que esta en Murcia en casa de don Tomás Valderrábano, nuestro amigo y representante Delegado de la Cruz Roja que fué en Melilla.

### Ayuntamiento.

SESION DE AYER

Fué presidida por el Alcalde Sr. Giménez Baeza y a ella asistieron los Sres. Piqueras, Giménez Vila, Parra, Millán, Solís, Murcia, Moreno Fajardo, Meoro, Peñafiel, Santisteban, Costa Fariñas y Guillamón.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterados de una comunicación del Sr. Obispo en la que da las gracias a la corporación por haberse adherido a la protesta de los agravios inferidos por un periódico de la provincia

Quedar igualmente enterados de haber sido autorizado el Sr. Alcalde por el Sr. Gobernador para sustituir el alumbrado de petróleo por el eléctrico.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Septiembre, importante 100,888'95 pesetas.

Aprobar también varias cuentas municipales.

Conceder permisos para ejecutar obras particulares.

Gratificar al escribiente meritorio de la Secretaría de la corporación D. Pedro Costa, con 50 pesetas

Autorizar la construcción de un estacada en la acequia de Aljufá, camino de la Nora.

Aprobar el nuevo reglamento de la guardia municipal diurna y nocturna.

Autorizar a Antonio Sánchez Ortiz para construir una casita en el camino viejo de Orihuela.

Conceder dos casetas de la plaza de Abastos a Encarnación Hernández y Josefa Lozano respectivamente.

Pasaron a la comisión correspondiente dos recursos de alzada interpuestos por D. Sebastián Servet contra fallos del Consejo de Hombres Buenos.

Procediéndose finalmente al sorteo de los vocales que han de constituir dicho Consejo.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Murcia solicitó que la corporación saiga a recibir esta tarde a nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuensanta.

La proposición del Sr. Murcia fué unánimemente aprobada.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### NOTICIAS.

La Junta provincial del Censo se reunirá el próximo domingo, a las ocho de la mañana, con objeto de que tenga lugar la proclamación de candidatos y designación de interventores para las elecciones provinciales que han de celebrarse el día 9 de Septiembre inmediato.

### El clero y la bicicleta.

Su Santidad León XIII ha resuelto de plano la cuestión del uso de la bicicleta por los párrocos de las poblaciones que tienen vecinos a gran distancia de la parroquia y a los cuales es preciso administrar los sacramentos *in articulo mortis*.

Habiendo elevado los obispos católicos de Alemania una consulta a Roma acerca de este punto, Su Santidad ha contestado autorizándolos a los párrocos de aquel país para que usen la bicicleta como medio de locomoción para llevar los sacramentos a sus feligreses, y en dicha carta, León XIII afirma que en 1843, un sacerdote fué el inventor del bicicleta, que fué usado entonces para el mismo objeto.

La afirmación del Papa resuelve las dudas y controversias que se han promovido sobre la invención del aparato que hoy está de moda.

### El Sr. Ruiz Capdepón.

Anteayer estuvo en esta ciudad el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ruiz Capdepón, por breves horas y se hospedó en casa de su pariente D. Enrique Clavijo.

Fué cumplimentado por las autoridades, personal judicial y de la audiencia, y amigos políticos.

Ha regresado de Orihuela, la banda de música de la Casa de Misericordia

Dicen de Valencia:

«En el tren correo de Madrid han salido esta tarde el canónigo de la Colegiata de Alicante don Agustín Cervero y el cura de la parroquia de San Nicolás de Murcia, D. Pedro Martínez Garre.»

Se encuentra en Murcia nuestro amigo y paisano el aplaudido y popular tenor cómico D. Carlos Bistrénas, quien permanecerá aquí hasta el 6 ó el 7 del mes próximo, partiendo en dicha fecha para Cádiz, donde se embarcará con rumbo a la Habana el día 10.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo D. José Amorós.

Ha sido bautizada en la parroquia de San Antolín dicha niña, apadrinada por sus abuelos el inspector de vigilancia Sr. Amorós y su señora.

Reciban nuestra enhorabuena los dichosos padres y abuelos.

### Ruego.

Lo dirigimos a todos nuestros abuelos de fuera para que salden sus cuentas, pudiendo aprovechar la ocasión les que visiten a Murcia en las próximas fiestas, para que a la vez que nos abonen tengamos el gusto de saludarlos en nuestra oficina.

Suplicamos por tercera ó cuarta vez a la administración de consumos de Mula el que nos pague lo que nos debe; el haber dejado de servirse de nuestra imprenta donde antes se hacían por recomendación de nuestros amigos los trabajos tipográficos de la misma, no es motivo para no pagar el último trabajo que hizo en nuestra imprenta

Dice un colega:

«El día 30 del actual llegará a Caravaca, con objeto de saludar a sus amigos el diputado por Cartagena D. Antonio García Alix, hospedándose en casa de D. Miguel García Roselló»

Como el Sr. Roselló es liberal y el Sr. Alix no, no será a los amigos políticos a los que ha de saludar.

Dice un colega:

«Ha regresado de sus posesiones de la Alberca nuestro querido amigo D. Abelardo Valero con su apreciable familia.»

Hemos tenido ocasión de ver terminadas varias cintas de las que están bordando distinguidas señoras para el concurso de velocipedistas que tendrá lugar el día 10 de Septiembre, las cuales son verdaderas obras de arte y de mérito.

En el Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en medicina y cirugía a favor de D. Emilio Fernández Galán, el que puede pasar a recogerlo

En San Antón la guardia civil ha tenido noticias de que por aquellas inmediaciones se albergaba un sujeto autor de un robo importante cometido entre dos pueblos de Valencia.

Dicho individuo ha logrado capturarlo en la vecina ciudad de Cartagena, el cual con una cédula falsa que usaba ha sido puesto a disposición del juzgado instructor.

### Medida plausible.

Próxima la inauguración de la feria y en previsión de que puedan irse introduciendo en la ciudad cautelosamente los rateros que acuden a hacer su agosto donde hay bullicio y movimiento, el jefe de vigilancia Sr. Buendía recomiendo hace días a los agentes vigilantes de cerca a aquellos forasteros que por su aspecto infundan sospecha ó no justifiquen el objeto de su venida ó estancia en Murcia. Es la manera de evitar que luego en los días de confusión desaparezcan relojes y dineros de los bolsillos como por encanto.

### Consejero Católico.

El libro que así se titula y que todo católico debe adquirir, es una *Guía Práctica de la Vida Cristiana* publicada con licencia de la autoridad eclesiástica, y que contiene la explicación y modo de obrar devotamente la Santa Misa, los deberes del Cristiano, una recopilación abreviada de cuanto le conviene saber, una recopilación de oraciones escogidas y prácticas de devoción recomendadas por la Iglesia, un resúmen de explicaciones, muchos datos curiosísimos, parte histórica de las principales devociones, consejos utilísimos y prácticos para el católico en todas las situaciones de la vida, y encierra en sus 255 páginas cuanto conviene saber para cumplir los deberes religiosos.

Su impresión es de lujo, contiene preciosos fotografías, y su tamaño es apropiado para ser llevado en el bolsillo.

Se vende calle de S. Cristóbal, 7, en Murcia.

### Audiencia.

Juicios señalados para hoy:  
Sección primera: Ninguno.  
Sección segunda: Uno procedente del juzgado de Cartagena contra Antonio García, por lesiones, defensor Sr. Llanos, procurador Sr. Gandía.

Otro del Juzgado de Lorca contra Ferrn Mateo y otros, por hurto, defensores Sres. Plaza y Llanos, procuradores Sres. Martínez (D. J.) y González Sanz.

Hemos recibido el cuaderno 27 de «La Guirnalda» y «La Bordadora» (reunidos) único y acreditado periódico de dibujos y labores para bordar que desde hace muchos años dirige D. Jaime Brugueras con gran éxito por su acertada é indiscutible utilidad como inimitable en su clase.

El citado cuaderno contiene varios dibujos de modelos de labores de plux, raso y terciopelo: un enlace de A. G. para trabajos de mano, dos dibujos para almohadón para sofá, continuación de un abecedario de escudos con aguiluchos para diferentes aplicaciones; letras para sábana, enlace de J. B. con adorno para fundas de almohada y varios nombres caprichosos para pañuelos de señora todo de mucha novedad y buen gusto artístico.

Recomendamos tan importante publicación a las personas que se dedican al arte ó enseñanza de bordados.

Se suscribe en Barcelona, Archs, 8, pral., en cuya dirección se pueden pedir prospectos y números de muestra gratis.

Anoche a las once se hizo una segunda prueba del alumbrado en la Glorieta, que dió aun mejor resultado, pues se encendieron las lámparas incandescentes de los tableros y del arco de Levante.

Todavía faltan las luces del arco de Poniente, los 44 globos que han de sustituir a los faroles, y los arcos voltaicos.

# CORREO DE MADRID

29 Agosto del 94.

## Crónica política.

Existen sin resolver desde hace muchos años cuestiones importantísimas que otros gobiernos con algo siquiera de patriotismo y amor por los intereses del país, hubieran parado mientes en ellas.

Pero desgraciadamente aquí no pensamos más que en vivir, aun cuando sea con vilipendio, y ahí tenemos entre otros, dos asuntos cuyas consecuencias de vital importancia debían preocupar seriamente a los gobiernos.

Uno de ellos es el llamado «ley de la plata» ya abolida.

Consecuencia de dicha ley es el que la plata camine hacia la depreciación, pasando a la serie de metales inferiores.

Su cotización en el mercado público se verifica a razón de una onza de oro por treinta y dos de plata, en vez del valor primitivo mantenido a través de muchos siglos; esto es, una onza del primer metal por diez y seis del segundo.

La moneda de 5 pesetas cuya verdadera estimación, según lo anteriormente dicho, es de 2,50 nos la hacen pagar en España por todo su valor.

Verdaderamente que esta depreciación en la moneda pasa casi desapercibida entre las clases pobres, aun cuando indirectamente sobre ellas como sobre las demás pesen las naturales consecuencias: los artículos de primera necesidad elevan sus precios y se relacionan con los cambios y demás mistificaciones internacionales.

Pues bien: es ésta una cuestión seria, importantísima y permanece olvidada mientras nuestros políticos riñen y se pelean por lo que a ellos solamente interesa en sus ansias de poder y de fortuna. Y si alguno, como honrosa excepción, llega a la poltrona del ministerio deseoso de hacer algo útil y beneficioso para su patria, llevado de su buena fe, se entretiene, malgasta el tiempo en cálculos aritméticos sobre las partidas de los presupuestos del Estado, tras de cuyos cálculos y conjeturas vienen siempre la desorganización de los servicios, y el aumento en los tributos, sin conseguir que los despilfarros y las infiltraciones disminuyan en lo más mínimo.

Sometemos, pues, esta cuestión al criterio y alta resolución del señor ministro de Hacienda.

Otro de los asuntos en que deberían fijar su atención nuestros celosos gobiernos es el que se refiere a la «ley Mackinley», como la anterior abolida también.

Hace lo menos ocho meses que las Cámaras de la república de los Estados Unidos se han ocupado de la discusión de una ley de tarifas, de trascendencia suma para nuestros intereses y para nuestra producción sobre todo para la de las Antillas, y esas tarifas, que según la prensa y según los datos que la misma nos ha proporcionado, son altamente perjudiciales para los productores de ciertos artículos españoles.

Los antiguos derechos de importación ascendían, cada año, a la suma, en números redondos, de 995.000.000 de pesetas, ó sean 199.000.000 pesos.

Con las nuevas tarifas aquellos derechos disminuyen hasta 815.000.000 de pesetas, ó sean 163.000.000 de pesos.

La diferencia, pues, es de 180.000.000 de pesetas.

Pero esta rebaja de derechos beneficiará en poco ó en mucho a la producción antillana? Veámoslo.

Cortamos de un colega ministerial:

«Por las antiguas tarifas, los azúcares de Cuba y Puerto Rico entraban en los Estados Unidos libres de derechos. Ahora pagarán 40 por 100 ad valorem hasta el número 16, f. H.

Aquella franquicia nos costó hacer concesiones que quitaron a las aduanas de Cuba ocho millones de duros que el Gobierno español ha estado percibiendo de menos cada año; y siendo tres los pasados, hacen 24.000.000 de duros que debieran estar en las cajas del Estado, puesto que los tales azúcares nuestros no valieron más que la franquicia americana.

Otras industrias españolas se sacrificaron también en aquella ocasión para firmar un tratado vergonzoso, bajo el punto de vista de la reciprocidad arancelaria.»

Por nuestra cuenta añadiremos que el 40 por 100 que pagarán nuestros productos en las aduanas norte-americanas han de ascender, seguramente, a muchos millones, lo menos cuarenta, los cuales pueden interesar a nuestra agricultura, si algún Gamazo quiere acordarse de ella con el corazón, no con los labios.

Y a todo esto, ¿qué ha hecho, qué hace, ó qué piensa hacer el Gobierno? ¿Qué hace, ó qué piensa el sobrino de su tío?

## Marruecos.

Insultos a un cónsul.

Despachos de Tánger dicen que el nuevo cónsul francés en Fez ha sido insultado por los moros.

Según *Le Temps*, el sultán dispuso que un

soldado acompañe siempre al citado cónsul, con lo cual ha querido dar testimonio de sus buenos deseos para mantener cordiales relaciones con Francia.

El cónsul de Francia en Fez.

He aquí la nota oficiosa que en el Ministerio de Estado se da, para explicar el fundamento del conflicto creado por la resistencia en el Sultán a reconocer al cónsul de Francia en Fez.

«En el tratado de 1860 se consignó el derecho que tenía España a enviar Cónsules tanto a Marrakes como a Fez; y con o en ese mismo tratado se consignaba la cláusula de nación más favorecida, las demás potencias adquirieron *ipso facto* el derecho de enviar a aquellas poblaciones del interior sus representantes consulares.

Pero España no ha hecho uso de este derecho, y en la actualidad solo hay en Fez dos cónsules: uno de Inglaterra, llamado Mr. Macleod, que es comerciante, y otro que acaba de enviar Francia y que pertenece a la carrera.

En las negociaciones que llevó a efecto el general Martínez Campos con el Sultán de Marruecos, manifestó nuestro representante los propósitos del Gobierno español de enviar agentes consulares a dichos puntos; propósitos que fueron aceptados por el Sultán sin la menor protesta.

De aquí que en el presupuesto del ministerio de Estado presentado a las Cortes se consignaran las cantidades necesarias para la creación de dichos Consulados, que ya estarían funcionando, de haberse aprobado aquéllos.

Ahora bien: a consecuencia de las dificultades que ha puesto el Gobierno marroquí al Cónsul francés en Fez, ha hecho la oportuna reclamación diplomática, y con este motivo ha dirigido el Sultán a todas las potencias europeas una nota circular, en la cual, fundándose en los trastornos posibles en el imperio por el cambio de sucesión al Trono, trastornos que pudieran poner en peligro la vida de los cónsules extranjeros en aquellas poblaciones del interior, ruega que no envíen agentes consulares a dichos puntos; y en cuanto a Inglaterra y Francia, que ya los tienen, les ruega también que los retiren.

Respecto a España, reconociendo en la nota el derecho que nos concede el tratado de 1860, ruega también a nuestro Gobierno que prescindamos, por ahora, de él, para no dar motivo a que reclamen las demás naciones.

Esta nota no ha llegado todavía a Madrid, y el conocimiento oficial de ella solo se sabe por telegrama.

El Gobierno esperará a conocer íntegramente dicho documento, y la contestación que deba dar se resolverá en Consejo de Ministros.

No hay, pues, motivo para suponer que el Gobierno español habla de consentir que se negara a España lo que se concede a otras naciones. Esto colocaría, en efecto, a nuestro país en una situación desairada, cosa que no puede admitir este Gobierno, como no lo admitiría ningún otro que rigiera los destinos del país.»

El gobierno español parece dispuesto a hacer cumplir el tratado de Wad-Ras, por el que se concedió a España el derecho de establecer consulados en el interior del imperio.

Buenas noticias.

Los viajeros llegados a Tánger en un cañero inglés, el *Blamble*, procedentes de Mazagán, dicen que han mejorado las circunstancias y que ya no es de temer que la ciudad sea tomada por las kábilas insurrectas.

Nuevo ministro en Tánger.

El jueves de la actual semana se embarcará para Tánger el representante electo de España, en Marruecos, D. Luis Ojeda, cónsul que ha sido durante algunos años en Lima.

El Sr. Potestad Fornari regresará en breve a España para encargarse de nuestra representación en Constantinopla.

Últimas noticias.

El Sr. Moret telegrafió a Tánger pidiendo datos sobre la supuesta ó real muerte del Sultán.

El encargado de Negocios de la Legación de España en Tánger, contestó diciendo que nada se sabía, y que las noticias que del Sultán se tenían, le daban por restablecido completamente de las fiebres que sufrió hace algunas semanas.

Se sabe que el día 17 de Agosto estaba Abd-el-Azis en Fez bastante mejorado de las fiebres que viene padeciendo. Desde esa fecha no hay noticias directas de la capital del imperio.

¿Llegará?

El Sr. Pasquín ha dado órdenes terminantes para que el *Isla de Luzón* zarpe para Tánger, y esta mañana habrá salido de Cádiz.

Segun telegrafían de dicha ciudad andaluza el *Isla de Luzón* lleva los ejes de una hélice desnivelados y las cajas de humo muy deterioradas. Un tubo que comunica una caldera con la máquina fue enviado al arsenal para que hicieran otro igual; se ha vuelto a colocar el viejo deprimia y corriendo.

Muchos tubos de las calderas van taponados con masilla porque están inservibles y ofrecen riesgo.

Un ingeniero naval decía:

—Si el viaje es corto y bonancible acaso no le ocurra nada al barco. Pero si dura algunos días es seguro que tendrá que volver remolcado.

## LAS SACRAMENTALES

Para continuar el inventario de los efectos pertenecientes a la Sacramental de San Luis y San Ginés, se constituyó ayer el juzgado del Centro en los almacenes de la misma, donde están depositados dichos efectos.

Al acto asistieron, en representación de la Sacramental, tres individuos de la Junta directiva.

## CONGRESO SOCIALISTA

Comenzó la sesión de anoche, continuando la discusión del cuarto punto de la orden del día.

El compañero Iglesias apoya el dictamen de la comisión (que rechaza el punto cuarto), y el compañero Perezagua le combate.

Otros representantes hacen uso de la palabra en este sentido. Después de larga y animada discusión, acuerda el Congreso rechazar el punto cuarto, según ha dictaminado la comisión.

El Congreso acuerda nombrar una comisión de su seno para que recabe del ministro de la Gobernación que se levanten las garantías constitucionales suspendidas en Barcelona, y caso de que esta pretensión sea negada, se acuerda que todas las organizaciones que componen la Unión General de Trabajadores de España promuevan granse agitaciones en toda la nación para protestar de tal arbitrariedad.

El compañero Iglesias propone, y así se aprueba, que la protesta alcance a los atropellos que se cometen con los trabajadores.

Páase a discutir el quinto punto, que trata de que en el próximo Congreso nacional del partido socialista tenga representación la Unión General de Trabajadores.

Después de alguna discusión, los representantes de la Federación local malagueña, que es quien presenta la proposición, la retiran.

El punto sexto, que indica que el órgano de la Unión General se publique semanalmente, es discutido con amplitud, acordándose que, no siendo necesario que se altere la fecha de su aparición, siga publicándose como hasta aquí.

Sobre la conveniencia de que cuando en la localidad en que reside el Comité nacional sean suspendidas las garantías constitucionales se traslade inmediatamente a otra, se acuerda no aceptar esta proposición por innecesaria.

Respecto a que el Comité nacional resida en la población que haya mayor número de federados, se considera este punto como inadmisibles y es desechado.

## Nuestros barcos de guerra

Los que duden de nuestro poderío naval, y de que en caso de guerra seríamos capaces de meter en cintura a la mismísima Albión, lean las siguientes noticias:

Aneayer salieron de Cádiz con rumbo a diferentes puertos españoles los torpederos *Habana*, *Barcelona* y *Retamosa*, después de haber reparado averías el segundo; pero a las pocas millas de marcha el *Retamosa* tuvo que regresar a Cádiz, a causa de haber sufrido averías.

El *Habana* y el *Barcelona* tuvieron que arribar a Algeciras por sufrir el primero averías, viéndose obligado a parar en el Estrecho y a alimentar sus calderas con agua del mar.

Según la opinión de algunos ingenieros, el carbón existente en el arsenal de Cádiz deja bastante que desear, hasta el extremo de haberse negado a tomarlo el comandante del *Isla de Luzón*.

¿Qué dirá a esto el Sr. Pasquín?

## Sustracción de sellos.

Ayer no practicó ninguna nueva diligencia de interés el Juzgado del Hospital en la causa que instruye a consecuencia del robo de efectos timbrados en el almacén de la Tabacalera.

El Sr. Montesinos dedicó preferentemente al despacho de las causas ordinarias que están a cargo de aquel Juzgado.

Realmente el trabajo que pesa sobre el señor Montesinos, bien merecida que se le hubiera nombrado juez especial en el proceso de la Tabacalera.

## MERCADOS

Precios corrientes en la semana última.

Avila.

Poco grano se ha presentado a la venta durante la última semana.

El trigo nuevo resulta mermado y por consiguiente de poco peso. La cosecha de centeno no tan buena como se esperaba: la de garbanzos desigual, pero son finos y de buen tamaño.

Trigo de 31 a 32 reales fanega; centeno a 20 id. cebada de 17 a 18 id.; algarrobas, a 18 id.; garbanzos de 120 a 180 id. Harina de 1.ª, a 14 reales arroba; de 2.ª, a 13 y de 3.ª, a 11.

Ha disminuido la salida de trigo para Cataluña, pagándose para dicha región a 34 reales sobre vagón, lo cual obliga al retraimiento en la venta.

Arévalo

Trigo nuevo superior, de 33 a 33 y 1/2 reales fanega; centeno de 20 a 21 id.; cebada a 19 idem, algarrobas de 19 a 20 id.

Piedrahíta

Trigo de 33 a 34 reales fanega; centeno a 25 id.; cebada a 20 id.; alubias a 72 id.; garbanzos de 80 a 140 id.

Ciudad-Real

Candeal de 11 a 11.50 pesetas fanega. —Géjar de 10 a 10.50 id. —Cebada a 4 id. id. —Panizo

a 7.50 id. id. —Vino tinto, a 2 pesetas arroba. —Id. blanco a 2 id. —Aguardiente de 26 grado cubierto de 9.50 a 10 id. —Habichuelas de 4 a 4.75 id. —Patatas de 0.85 a 0.90 id. —Aceite, a 12.50 id. —Flor, 35 pesetas, saco de 100 kilogrames. —1.ª corriente M. 34 id. id. —2.ª id. D, 32 id. id. —T, 29 id. id. 92 id.

Granada

Trigo, de 10 a 11 pesetas fanega. —Cebada de 5.75 a 6.50. —Habas de 10.00 a 11. —Maíz de 12.50 a 13.

Salamanca.

Trigo, de 32 a 44 reales fanega; cebada, de 20 a 22; centeno, de 23 a 24; algarrobas, de 25 a 26; garbanzos superiores, de 150 a 160; inferiores, de 70 a 120.

Alba de Tormes.

Trigo, a 33 reales fanega; cebada, de 20 a 22; centeno, de 23 a 24; algarrobas, de 25 a 26; garbanzos superiores, de 150 a 160; id. medianos, de 120 a 140; id. pequeños, de 65 a 90 reales fanega.

Peñaranda.

Trigo añejo, de 31 a 32 reales fanega; nuevo, de 31 a 32 id.; cebada, de 18 a 19 id.; centeno, a 24 y 25 id. id.; algarroba, a 20 y 20 1/2 id. id.; garbanzos de 110 a 130 id. id. guisantes, de 29 a 30 id. id. Patatas, a 5 reales arroba; vino blanco, de 20 a 24 reales cántaro; idem tinto, de 18 a 22 id. id.; petróleo, a 51 reales lata; aceite, de 66 a 68 reales cántaro.

Valencia.

En Valencia se ha iniciado una alza notable en el precio del cáñamo, porque son muchos los pedidos que se hacen de 21 a 24 pesetas la arroba.

Valladolid.

Trigo a 34 reales fanega; centeno de 20 a 21 id.; cebada añeja a 19 id.; nueva de 17 a 18 idem avena a 12 id.; algarrobas de 17 a 18 id.; garbanzos nuevos de 100 a 114 id.; carne de vaca sin hueso a 2.25 pesetas kilo; con hueso a 1 peseta; tomates a 20 céntimos kilo; queso a 1 peseta; patatas a 15 cént. id.; conejos a 1.25 uno; codornices a 25 cént. una; huevos a 70 céntimos docena.

Medina del Campo.

Trigo de 33 a 33 y 1/2 reales fanega; centeno de 22 a 23 id.; cebada de 19 a 20 id.; algarrobas de 19 a 19 1/2 id.

Carneros de 55 a 70 reales uno; corderos de 30 a 40 id.; ovejas de 30 a 45 id.

Maragona.

Trigos.—Catalán, de 17.84 a 18.66 pesetas hectólitro; henbrilla, de 15.60 a 17.00; huerta, de 14.48 a 15.04; morcacho, de 00.00 a 00.00; centeno, de 00.00 a 00.00.

Granos.—Cebada, de 7.48 a 8.82 pesetas hectólitro; maíz embrilla, de 00.00 a 00.00; idem común, de 00.00 a 00.00; habas, de 00.00 a 11.50.

Harinas.—Primera, de 28.00 a 35.00 pesetas los 100 kilos; segunda, de 90 a 00; tercera, de 00 a 00; id. remolado, de 18 a 23.

Despajos.—Cabezuela, de 5.25 a 0.00 pesetas hectólitro; menudillo, de 3.37 a 3.50; salvado, de 2.25 a 0.00; tástara, de 2.00 a 0.00.

## CUATRO AHOGADOS

Cerca de las islas Cies (Pontevedra) naufragó en la noche del viernes la lancha de San Martín de Buen de dicha provincia *Manuela Carmen*.

La niebla hizo perder el rumbo a la embarcación, que fué a estrellarse contra unas piedras, abriéndose en dos pedazos.

Han perecido ahogados el patrón Manuel Estevez, y los marineros Martínez Novas y José Ramón y Cándido Rosas hermanos.

Se salvaron Manuel Otero, José Villar, José Garrido y Salvador Piñero.

Un bote de la Puebla recogió a los naufragos, que pudieron aguantarse asidos a unas tablas, sufriendo los embates del mar durante largo tiempo.

José Garrido se fracturó una pierna y Salvador Piñero un brazo.

La lancha salva lora condujo hasta Cangas a los tripulantes de la *Manuela Carmen*, desembarcándolos en aquella playa.

La autoridad de marina instruye las oportunas diligencias.

## ARTILLEROS É INGENIEROS

El ministro de la Guerra ha dictado ayer la siguiente Real orden;

«Teniendo en cuenta la falta de oficiales subalternos de artillería é ingenieros que se nota en sus respectivas escalas, y con el fin de atender en el más breve plazo al importante servicio que prestan, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los estudios de último año de carrera en artillería é ingenieros se organizarán para el año escolar de 1894 a 1895 en forma tal que pueda terminarse el curso y los exámenes en fin de Marzo próximo, siendo alta en los cuerpos los nuevos primeros tenientes en 1.º de Abril.

2.º Para conseguir este fin, se suprimirán todas las vacaciones que deben disfrutarse los alumnos del referido año, comprendidas entre 1.º de Septiembre y fin de Marzo.

3.º Las academias estudiarán y propondrán a la sección novena del ministerio las modificaciones que sean indispensables introducir en los programas respectivos y en la distribución del tiempo para dar cumplimiento a esta disposición.»

## MELILLA

Mientras las noticias oficiales siguen acusando completa calma y tranquilidad en la plaza y campos limítrofes a Melilla, las noticias particulares acusan que la agitación entre las kábilas continúan, y que los principales agitadores no descansan en favor de los cuatro prisioneros mandados al sultán.

# Últimas notas.

Por una carta

Nosotros ni entramos, ni salimos; ni ponemos, ni quitamos en la real ó supuesta carta, punto ni coma.

Ni la agitación carlista, ni lo de Marruecos, ni ninguno de esos otros asuntos puestos sobre el tapete estos días, preocuparon ay r á nuestros políticos.

Se hablaba de una carta recibida de San Sebastián firmada por una persona de influencia en las altas esferas, en cuya carta al decir de algunos se trataba de combinaciones ministeriales, de crisis más ó ménos sparcial y más ó ménos próxima. Ante estos rumores, se olvidó todo, despertándose los apetitos y hasta se decía que el señor Canalejas, por si acaso, vendría pronto á Madrid porque quería «estar cerca de la cabra.»

Los conservadores bebían los vientos, cruzando de aquí para allá, creyendo á puño cerrado que muy pronto les llegaría el turno en eso de gobernar al país, y administrar su Hacienda, como ella dicen, y que la mayoría de los españoles creemos que eso ni es gobernar ni administrar.

Estos rumores se cotizaron ayer. ¿Es cierta la existencia de esa carta? ¿Quién la firma? ¿Qué dice?

A pesar de lo mucho que de ella se habló ayer, no podemos contestar á ninguna de las anteriores preguntas y seguramente tampoco podrían hacerlo ninguno de los que se consideraban bien informados.

Almuerzo sospechoso

El Sr. Eguillor almorzó ayer con los señores Aguilera y Morat.

Los que creen saberlo todo, decían que se había hablado exclusivamente de la política en Santander, por donde ha sido elegido jefe del partido liberal el primero de dichos señores.

Deducían de esto, que se trataba de una conjura contra Gamazo.

Lo cual que esto era negado por los ministeriales.

Apuntamos lo dicho y pasamos á otro asunto.

Dimisión.

Se confirma la noticia de que el subsecretario de Marina, Sr. Delgado y Parejo, piensa dejar la subsecretaría en plazo no muy lejano discordancias con la gestión del ministro.

En motivos de salud y conveniencias particulares apoyará la dimisión.

Nuevo régimen.

Desde ayer, según noticias recibidas en el ministerio de Ultramar, se aplica en las Aduanas de Cuba á las dependencias de los Estados Unidos, el nuevo régimen arancelario.

Nuestro gobierno tiene noticia oficial de que desde las doce de la noche del lunes último han comenzado á regir las nuevas tarifas arancelarias aprobadas en los Estados Unidos.

El presidente Cleveland no ha querido firmarlas; pero como tampoco ha puesto voto contra ellas, se han puesto en vigor las tarifas en virtud de lo que la ley dispone.

Sagasta

Encontrándose el Sr. Sagasta restablecido de su indisposición, hoy en el tren de las nueve sale para Avila.

Todos los ministros le visitaron ayer.

Bolsa de Madrid.

El mercado firme con relación á las cotizaciones realizadas durante la hora oficial del día anterior.

Los francos más bajos, y con tendencia á seguir mejorando.

# Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 27	DÍA 25
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	70.75	70.50
Idem id. pequeños.....	71.01	71.10
Idem id. fin corriente.....	70.75	70.80
Idem id. fin próximo.....	71.00	71.00
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.75	81.75
Idem id. pequeños (1891).....	82.00	81.60
Nuevas series G. y H. (1891).....	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.35	80.25
Idem pequeños.....	80.30	80.50
Billetes de Cuba (1886).....	111.80	111.75
Idem 1890, núms. 1 al 405 000 ..	99.35	99.40
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.50	99.70
Idem al 4 0/0.....	00.00	83.20
Acciones Banco de España.....	000.00	000.00
Compañía de Tabacos.....	169.00	168.75
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	25.00	25.00
Idem nuevos.....	21.00	21.00
Oro antiguo.....	22.00	22.00
Plata.....	25.22	22.25
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	80.78	80.84
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	22.20	22.50
Idem á 8 días vista.....	22.50	00.00
París		
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:		
El 3 por 100 francés, á 103,50.		
Exterior español, 67,00.		
Londres		
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior española, 66,246.		

á examinarle y á darle vueltas, cuando de repente sin saber cómo, salió un tiro, yendo á herir á la criada de la casa, que cayó al suelo ensangrentada.

Al ruido de la detonación acudieron varias personas que trasladaron inmediatamente á la infeliz muchacha á la Casa de Socorro, donde una vez reconocida por los médicos de guardia, resultó tener una gravísima herida en la parte inferior del vientre, habiendo interesado el hipocóndrio izquierdo.

Poco después se la trasladó al hospital de la Princesa, donde continúa en estado grave.

El juez de guardia, Sr. Alix, recibió declaración á la herida, la cual manifestó que lo ocurrido se debía á un accidente de pura casualidad.

Lo mismo han declarado las dos personas cuyo extraño proceder dió origen á este lamentable suceso, las cuales están detenidas por orden del juez.

# Noticias

Se ha verificado en San Sebastián la gran parada militar anunciada.

Imenso gentío ocupaba la carrera, y los balcones.

La guarnición formaba en El Antiguo.

Su Majestad la Reina vistió las fuerzas en carruaje, seguida de lucida escolta, y acompañada del general Polakievja.

El desfile fué brillante.

No hubo ningún incidente desagradable que lamentar.

En Cádiz corre el rumor de que el inspector designado para la visita de fiscalización en las oficinas de Hacienda de dicha provincia, ha descubierto grandes irregularidades.

El periódico *El Pueblo* pide el procesamiento del delgado de Hacienda.

La Directiva del partido republicano progresista admitió en su última reunión la renuncia que del cargo de vocal de la misma ha presentado D. Emilio Prieto, el cual, al decir de sus amigos, se propone emprender una viva campaña en pro de la moralidad de todos los actos políticos en que intervengan sus correligionarios.

El miércoles último ocurrieron en Marsella dos defunciones del cólera, el jueves tres y el viernes cuatro.

En varios pueblos de la provincia de Zaragoza, ha habido colisiones entre los recaudadores de impuestos y los contribuyentes.

Tormenta.

El día 24 del corriente, por la noche, descargó una horrible tormenta en fuente el Saz (Madrid), que ocasionó grandes destrozos.

En la iglesia cayó una chispa eléctrica que, entrando por la parte más elevada del chapitel de la torre, le destruyó por completo.

La chispa siguió su curso por la cadena de la campana del reloj, resbalando por la péndola, saliendo por uno de los ángulos de la torre, y destruyendo todo cuanto halló á su paso.

También descargó gran cantidad de pedrisco y entre él piedras de extraordinario tamaño, que ocasionaron grandes destrozos en los tejados, en particular en la iglesia, donde se hundió la nave primera, haciendo astillas el altar de Santa Luisa con su imagen.

Efecto de la trepidación ha habido en diferentes puntos desperfectos de consideración.

Cinco sujetos que venían desde Valencia en el tren con billetes á mitad de precio, fueron detenidos al llegar á la estación del Mediodía, por no ir los pases á nombre de los viajeros.

Conducidos á presencia del juez de la Latina que era el de guardia, parece que aquéllos manifestaron que los billetes se los había vendido en Valencia un desconocido.

Pudiera ocurrir que por este hecho se llegara á descubrir á una compañía de industriales que explota este negocio, sin haber escarmentado todavía de las recientes capturas hechas por los agentes de vigilancia.

Las bailarinas de Colón

Se presentaron ayer nuevamente en el Gobierno civil á manifestar que estaban decididas á no tomar parte en la función de anoche si el empresario no les abonaba sus sueldos.

Las exigencias de éstas es injusta, porque el señor Rizzarelli tiene el propósito de pagarlas por decenas como á los demás artistas, y no ha transcurrido ninguna desde el día en que se estrenó la pantomina *La Exposición de Chicago*, en que las reclamantes lucen sus aptitudes coreográficas.

En el pueblo de Argenteona (Mataró), la mujer del colono de una casa de campo se hallaba ocupada en los quehaceres domésticos, cuando los fuertes gruñidos de los cerdos de la pocilga inmediata á la casa hubieron de llamarle la atención.

Acudió en seguida al corral, observando entre los cerdos alborotados una culebra de cerca de cinco palmos de longitud, que en cuanto entró en la pocilga la buena mujer la acometió, enredándose en una pierna, de donde costó gran trabajo desprenderla.

# GACETA

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia. — Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de Zamora y la Audiencia de la capital.

Guerra. — Real orden recorociendo varios créditos por abonarés de alcances de ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

— Otra disponiendo que los trasportes militares que se verifican por la Compañía del ferrocarril del Cadagua se lleven á efecto con arreglo al reglamento de 24 de Marzo de 1891.

El nuevo arzobispo de la diócesis fué por la noche obsequiado con una brillante serenata por el laureado Orfeón Burgalés.

# ESPANTOSO INCENDIO

Durante todo el día de ayer continuaron ardiendo los escombros de la casa incendiada, señalada con el n.º 138, de la calle de Fuencarral.

Es posible que dure el humo un par de días, no obstante la gran cantidad de agua que constantemente se arroja sobre las ruinas.

Las pérdidas

Calculanse en ma de un millón de pesetas las pérdidas ocasionadas por el incendio.

La casa, de moderna construcción, tiene dos pisos y es de mucho valor.

Todo lo existente en las habitaciones ha sido pasto del voraz elemento, á excepcion de algunos trastos arrojados á la calle, de poco valor relativo.

Del almacén de salvados y semillas no han podido salvarse más que unos sacos.

Dícese que en la caja de dicho almacén existían unas diez mil pesetas, que no han podido extraerse, pues hubiese sido una temeridad el entrar en aquella inmensa hoguera.

En un taller de coches situado en la parte del edificio que hace esquina á la calle del Españolito, se pudo, al empezar el fuego, sacar con gran trabajo unos doce carruajes, pero otros varios han sido pasto de las llamas.

Tanto la casa como el almacén de aguardientes están asegurados.

Merece toda clase de elogio el valiente cuerpo de bomberos que estuvo trabajando con un arrojo y una temeridad extraordinaria, y consiguiendo al fin inundar los sótanos donde se encontraban las barricas de alcohol, evitando que el siniestro se tocara en una terrible catástrofe, pues asusta pensar las desgracias personales que la explosión hubiera ocasionado.

El juzgado correspondiente ha empezado á practicar las diligencias oportunas á fin de depurar el origen del incendio hasta hoy desconocido.

# Extranjero.

Los franceses en Africa.

El periódico *Le Journal, des Debats*, de París, publicó ayer un despacho del Senegal mencionando el rumor de que las tropas francesas han sufrido un nuevo fracaso en Tombouctou.

Dice que después de tres días de combate, dos campañas de soldados franceses fueron completamente derrotadas.

China y Japón

Reclutas para la guerra.

Telegrafían de Londres, según despacho de Hong-Kong, que el virrey Li Hung-Chang ha dado orden de que se recluten á toda prisa, en diferentes provincias del imperio chino, 500.000 hombres para la guerra.

Las autoridades inglesas de Aden han detenido en dicho puerto al vapor de guerra japonés *Tatutsa*, que procedía de Shields, de donde saltó el 31 de Julio último con rumbo al Japón.

Estados Unidos.

Las tarifas aduaneras.—La salud del presidente

Comunican de Washington que el presidente de la República, Mr. Cleveland, ha anunciado que no firmará ni opondrá su voto al proyecto de las nuevas tarifas de Aduanas aprobado por las Cámaras.

En su consecuencia dicho proyecto ha quedado convertido en ley, rigiendo desde ayer.

Se ha dispuesto que las mercancías que se encuentran en los depósitos de las aduanas de Carlisle no puedan ser reimportadas.

Monsieur Cleveland sigue mejorando de su enfermedad y dentro de algunos días regresará á Nueva York.

Venezuela

Una noticia infundada

No resulta exacto que se haya cometido un atentado contra el presidente de la república de Venezuela, general Crespo.

Desde París telegrafían que en la legación de dicha república desmienten la noticia.

# Tribunales

En la sala primera.

Ayer se celebró en la Sala primera de la Audiencia un juicio por lesiones, representando al ministerio fiscal el Sr. Martín Veña.

Como abogado defensor actuó D. Vicente Sánchez.

En la sala segunda.

En ésta se celebraron dos vistas: una por estufa, y otra á puerta cerrada por delito de imprenta cometido en un artículo publicado en *El Ideal*, el año pasado, y en el que se ocupaba su autor D. Manuel Eduardo Delgado, del señor Castelar y de la Reina Regente.

Sostuvo la acusación el Sr. Torreblanca y como defensor actuó el Sr. Menéndez Pallarés.

# Una desgracia casual.

Ayer ocurrió un accidente desgraciado en el portal de la casa n.º 3, de la calle de Panaderos.

Dícese que habían pasado la noche en la referida casa, un individuo, de profesión farmacéutico, y una joven amiga suya, cuando ambos se disponían á dejar la habitación se presentó la criada de la casa, joven de 19 años, á reclamar el hospedaje; y como el sujeto en cuestión no tuviera dinero, sacó un revolver, ofreciéndole solo en prenda á la muchacha y diciéndole que estaba descargado.

Negóse esta última á recibir el arma y entonces la joven acompañanta del citado farmacéutico, tomó el revolver en sus manos comenzando

Dicen por telegramas, á un colega:

«Las trincheras de Cabrerizas Altas están aun sin hacer.»

Las obras del fuerte de Sidi Guariax resultan interminables. Asegúrase que después de hechas algunas de ellas ha sido preciso derribarlas por inútiles.

Cuantos conocen la opinión de los moros aseguran que éstos no se prestarán de ningún modo á la demarcación de límites de la zona neutral.

Está confirmado que á pesar de hallarse terminantemente prohibido por el tratado de Marruecos, los riffeños trabajan activamente en la restauración de la mezquita de Sidi Guariax, empleando las mismas herramientas robadas á los soldados españoles el día 28 de Octubre último.

Hace pocos días rifieron en la plaza un soldado y un moro, interviniendo las autoridades. El moro fué preso, pero lo reclamaron los riffeños é inmediatamente se le puso en libertad, mientras era destituido el agente de vigilancia que detuvo á ambos reñidores.

# LOS CARLISTAS

Se habló ayer de la agitación carlista en la provincia de Castellón, y en general se consideraban exageradas las noticias publicadas por un periódico de la mañana.

En el ministerio de la Gobernación nos dijeron que carecían de fundamento tales noticias, pues la agitación que se nota en el campo carlista es debida á las cuestiones electorales y en parte á la propaganda que actualmente hacen sus prohombres dentro de la legalidad, pero que no son de temer trastornos de ningún género, por lo cual no existen tampoco las precauciones militares que se decían haberse tomado en Valencia y Castellón.

Esto decían en el ministerio de la Gobernación.

De propaganda.

Telegrafían de Estella, que después de la velada celebrada en Tafalla, en la que se leyeron cartas del señor marqués de Cerralbo, los señores Mella, Granda y conde de Casasola, marcharon á Estella y pueblos de Legaria y Oteiza.

En esta población han tenido dichos señores un entusiasta recibimiento.

Poco después se celebró en el teatro una reunión, en la que habló el Sr. Mella.

El Círculo Carlista ha celebrado un gran banquete en honor de los viajeros.

# Fábrica de moneda

Se dice á última hora que el juez decano de Sevilla ha sido nombrado juez especial para entender en el sumario.

De Santander comunican que las diligencias practicadas, cumpliendo un exhorto del Juzgado de Sevilla, llegarán á poder del último hoy ó mañana.

# LOS ANARQUISTAS

Salvador comulga

El anarquista Salvador, según un telegrama de Fabra, recibirá hoy la sagrada comunión. El acto será privado.

Se ignora cuándo tomará el hábito de San Francisco, según deseos vivísimos y con insistencia manifestados por Salvador. Este no cesa de dar pruebas de un sincero arrepentimiento, solicitando el perdón de todos.

# Infanticidio en Monasterio.

El juzgado de Cogolludo ha dado por terminado el sumario con motivo del infanticidio cometido en el pueblo Monasterio (Guadalajara). Saben nuestros lectores que fueron procesados el cura de dicho pueblo D. Antonio Gomara y su criada Petra Vicente, madre del recién nacido.

Celebrado un careo entre ambos se recriminaron mutuamente.

Todas las pruebas hacen sospechar que el autor de él sea efectivamente el Sr. Gomara.

Se cuenta que al nacer la criatura la cogió el referido señor, ocasionándole la muerte.

El procesado Gomara tiene sesenta y seis años de edad, es natural de Trasmoro (Zaragoza), estudió en el seminario de Tarazona y es economo de Monasterio.

La madre del interfecto es natural de Cabida, anejo á Colmenar de la Sierra, y tiene diez y nueve años de edad.

Elógiese la actividad del juez de Cogolludo, D. Miguel Sainz.

# NUEVO ARZOBISPO

Se ha verificado la entrada solemne en Burgos, del nuevo arzobispo de la diócesis.

Tuvo lugar el día 26.

El Ayuntamiento, precedido de timbales y clarines á caballo y guardia municipal, se dirigió á palacio para hacer la visita oficial y tomar hora para la entrada.

A las cinco de la tarde se verificó ésta con gran pompa y solemnidad, entrando el prelado revestido de pontifical, acompañado por el Ayuntamiento y el cabildo, el cual le tomó juramento.

Después subió á la cátedra sagrada y dirigió la palabra al arzobispo al auditorio, que por completo llenaba las anchas naves de la catedral, pronunciado un extenso y elocuente discurso, lleno de ciencia evangélica.

Importante al comercio

La Delegación general de Aduanas ha comunicado a esta Delegación de Hacienda una orden sobre la circulación de tejidos de fabricación extranjera...

1.ª Todos los tejidos que en forma de pañuelos, servilletas, toallas, etc., etc., y demás objetos...

2.ª Todas las piezas de tejidos que se encuentren marchando con marchamo o cartela, de fecha posterior al 1.º de Septiembre...

Da la importancia que para el comercio tiene la presente orden circular, creamos prestarle un señalado servicio con su publicación.

La predicación.

El Sr. Berano Pontifex ha dirigido a los Obispos de Italia una carta sobre la predicación.

Leon XIII, en el principio de esta carta, recuerda los abusos que se han introducido en los discursos sagrados.

Recomienda a los predicadores la piedad, la virtud y la ciencia, y les dice que deben predicar siempre el Evangelio.

El Papa desaprueba la sustitución de los verdaderos sermones por conferencias.

Estas pueden ser útiles; pero en lo posible deben encargarse de ellas a oradores de conocido mérito. Los discursos ostentosos, tratando de cuestiones especulativas deben ser desterrados del púlpito.

Ha regresado de Almería el conocido ciclista don Antonio Avilés Rocamora.

Ya hay feriantes con paradas abiertas; no se les hará tarde. El Malecón murió hasta 4895, su despedida el domingo fué de un lleno.

Atraer.

Atraerás el corazón si haces lo que te propongo: lávate con el jabón de los PRINCEPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vassier.—Plaza de la Opera, 4.—Paris.

La victoria del teniente.

Nuestros valientes soldados españoles y también los soldados de otras naciones tienen que batirse con un enemigo, cuyas hostilidades nunca cesan. Jamás pide armisticio, ni tampoco lo conceden.

Por trece años completos el Sr. Teniente Idefonso Navarro Valenzuela hizo frente a este gran enemigo en Cuba. La vida de campaña estaba invadida con la enfermedad que quebrantó la salud de Valenzuela.

Su amigo D. Juan de Dios Vilchez, vecino del núm. 84, calle de Alhóndiga, Vélez-Málaga, no hubiera descubierto nunca con lo que se habían curado, sino hubiera visitado un día al teniente Valenzuela en la escuela de infantería de reserva de esa ciudad.

Me quejaba, dice el Sr. Vilchez, de dolores agudos de estómago y de cabeza. Me hizo algu-

nas preguntas y supo por mis contestaciones que yo estaba sufriendo de su misma antigua enfermedad, indigestión. Me aconsejó que tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que le fué recomendado á él por D. Francisco Buzza de esta ciudad.

Aquel gran enemigo del cual acabamos de hablar no limita sus importunas atenciones á los soldados. Como nos hace ver el caso del señor Vilchez es peligroso á los hombres de vida pacífica y nunca es más peligroso que cuando toma la forma de indigestión.

El Sr. Teniente Valenzuela y su esposa y miles de otros en muchos países, se han curado con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pues este remedio maravilloso ayuda el sistema para librarse del veneno. En seguida el estómago continúa

su trabajo y el alimento ejecuta su propio objeto de conservar á la gente fuerte bien.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedores de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco pequeño, 8 Reales.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid 30, 2 m. En Irún han celebrado un meeting electoral los carlistas, produciéndose un tumulto por los vivas á D. Carlos que dieron los ardorosos tradicionalistas.

La política encalmada á pesar de estar abocados á las elecciones. Nada suministra noticias de Marruecos lo mismo, excitados los riffeños ofreciendo poca confianza su actitud; el cólera sin aumentar, ayer ocurrieron nueve defunciones en Marsella.

Se asegura que el Sr. Marqués de Cerralbo continuará en la jefatura del carlismo.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY. Sta. Rosa de Lima vg. y s. Fiacro. VELA Y ALUMBRADO. En las Capuchinas por D. Juan Lasala y Teresa (congregante).

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días 2 céntimos, línea, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION OFUNERAL. A un columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se bajará 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

ANEMIA, ASMA, LICOR ANTIASTMA. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las pastillas curan el asma.

NO MAS CALENTURAS

Las Píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes...

Alhama, Sr. Rodriguez.—Bullas, Sr. Martinez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo.—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor Ruda, 44, farmacia de Pérez Negro.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert. AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE. Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

CALENTURAS INTERMITENTES tercianas, cuartanas, cotidianas, etc. Su curación completa y radica con el FEBRICID. ESCRIBA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antipíloica, Antihéptica, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Cen esta agua se tiene La Salud á Domicilio. Cura con prontitud el dengue; es preservativo de la difteria y tisis.

Tónico-genitales del DOCTOR MORALES. Célbres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

Restaura el Color Y HACE CRECER Abundantemente el Cabello. Cura los humores acompañados de coque, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa.

mas de dos millones de purgas. GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tres meses. Baratura y confort. Bilettes, Jardines, 15.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los fluxos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de sangre, los catarros, la disenteria, etc.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES CONSULTORIO PORTELA

Carmen, 14—MADRID—14, Carmen Estudio de los fenómenos de la generación CONCEPCIÓN.-EMBARAZO.-PARTO. Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones mensuales leucorricas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.